

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, CREE UN PROGRAMA DE APOYO Y GENERE POLÍTICAS CULTURALES Y ECONÓMICAS EN FAVOR DE LA INDUSTRIA DE LA MÚSICA, A CARGO DEL DIPUTADO CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El que suscribe, **CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ**, Diputado Federal integrante de la LXIV Legislatura, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia provocada por el virus del COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en el mundo entero, en donde además de la crisis de salud, también se están generando daños colaterales, como lo es el desempleo, en particular para la Industria musical, donde en su mayoría son autónomos, pequeñas y medianas agrupaciones.

“Datos recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), señalan que, en nuestro país más de 125,000 personas se dedican a la música. De ellos, la gran mayoría no pertenece a agrupaciones remuneradas y se encuentran en la indefensión, sin recursos corrientes como consecuencia de las restricciones para la mitigación de la propagación del virus SARS-CoV-2, causante de Covid-19, y el cierre de teatros, plazas y demás espacios públicos fundamentales para el ejercicio de su actividad

laboral, incluyendo a aquellos profesionales de la música que tenían en la enseñanza su fuente de trabajo.”¹

Muchos músicos han perdido su fuente de ingresos, debido a la cancelación de diversos eventos, pero, la situación no sólo los afecta a ellos, sino también a su entorno en general pues “el 85% de las venta de una entrada, después de la renta del lugar y el pago de impuestos, se destina a artistas, gerentes, promotores, conductores y transporte, personal audiovisual, personal médico, *stage managers*, electricistas, especialistas en iluminación, equipos de escenario, montacargas, catering y seguro de responsabilidad civil, entre muchas otras cosas.”²

Además, debemos tener presente que la gran mayoría de los trabajadores de la industria musical, son empleados itinerantes, que, no cuentan con un salario fijo o alguna de las bondades que ofrece el estar en nómina; como la seguridad social, de hecho, generalmente no tienen ninguna prestación de ley. Por lo cual, es imperante, generar un apoyo a fin de evitar que más mexicanos caigan en la pobreza.

“El área de análisis de BBVA México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) informaron que de caer 7 por ciento el PIB de México en este año la población en situación de pobreza por ingresos llegará a 58.4 por ciento, lo que representa un aumento de 12 millones de personas, mientras que 26.6 por ciento estará en pobreza extrema, pero si la caída es de 12 por ciento, el aumento será de 16.4 millones de personas.

Además, para América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) alerto que el

¹ Gremio busca ayuda para músicos sin ingresos por la crisis. El economista. Nota del 10 de mayo, 2020. Visible en <https://www.economista.com.mx/arteseideas/Gremio-busca-ayuda-para-musicos-sin-ingresos-por-la-crisis-20200510-0076.html>

² Formas en como el COVID-19 está afectando la industria musical. El Herald de México. Nota del 4 de abril, 2020. Visible en <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/afectaciones-coronavirus-industria-musical-cancelaciones-conciertos-pandemia/>

desempleo afectará a 37.7 millones de personas, casi 12 millones más que en 2019.”³

La industria musical, corre el riesgo de caer en este grupo vulnerable, pues las medidas para reducir la curva de contagio, están teniendo consecuencias como la cancelación de muchos eventos como: festivales, shows, presentaciones de artistas en vivo, además de los cierres de clubs y bares, por ello, se dice que, este sector será el último en recuperarse.

A efecto de ser solidario con esta industria, presento este punto de acuerdo para requerir del Gobierno Federal un apoyo a favor de la industria musical, a través de la creación de un programa que les brinde un soporte económico mensual, por un máximo de seis meses, a fin de aminorar la crisis económica que se prevé, además de brindarles créditos y estímulos fiscales.

Las autoridades tanto Federales como estatales están obligadas a generar políticas culturales y económicas en favor de este sector a fin de evitar un colapso para los agremiados a esta industria, que por años ha acompañado al ser humano en momentos buenos como en contratiempos, es momento de estimar su valor cultural y dotarles de mecanismos para su subsistencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.— La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al Titular del Ejecutivo del Gobierno Federal para que, cree un programa de apoyo en favor de la industria de la música, que les brinde un soporte económico mensual, por un máximo de seis meses.

³ México: pobreza aumentaría a 16 millones por Covid-19. Milenio. Nota del 22 de mayo, 2020. Visible en <https://tiempodigital.mx/2020/05/22/mexico-pobreza-aumentaria-a-16-millones-por-covid-19/>

SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al Titular del Ejecutivo del Gobierno Federal para que, genere políticas culturales y económicas a fin de otorgar créditos y estímulos fiscales en favor de la industria de la música.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de junio, 2020.

A t e n t a m e n t e